



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “MULTIPLES SERVICIOS
PUBLICITARIOS S.A.” CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015.**

En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A., ubicada en la cdla Acuarela del Rio manzana 27 solar # 18 en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Chiquito Jaramillo Sandra Francisca propietaria de \$1,000.00 (Mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.



La señorita Rodríguez Chiquito Denisse Michelle propietaria de \$1,000.00 (Mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La señorita Lidia Fátima Chiquito Castro dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía,
RODRIGUEZ CHIQUITO DENISSE MICHELLE y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Chiquito Castro Lidia Fátima.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.



Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

4.1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014

6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.



Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad


f) **RODRIGUEZ CHIQUITO DENISSE MICHELLE;**
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con lo que termina la presente sesión, **RODRIGUEZ CHIQUITO DENISSE MICHELLE** y Secretaria Ad-Hoc Chiquito Castro Lidia Fátima, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 6 del 2015.-



Chiquito Castro Lidia Fátima
SECRETARIA AD-HOC